Personería de Girardot
Ministerio Público

GIRARDOT
CUNDINAMARCA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

C E R T I F I C A

Que revisada la Planta de Personal de la Personería de Girardot (Cundinamarca), no existe personal suficiente que tenga la formación, ni la experiencia que le permita desempeñar las actividades de: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA RESOLVER CONSULTAS JURÍDICAS, ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA; DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA; EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT Y DEMÁS TAREAS ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS POR LA PERSONERIA.**

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en el numera 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide al Primer (01) día del mes de Septiembre de dos mil veintiséis (2026).

NICOLAS GARCIA GARCIA
Secretario General

Proyectó y Revisó: Manuel Barcenas
Asesor contractual

NIT. 808.001.310-4 Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca. personeria@girardot-cundinamarca.gov.co / www.personeria-girardot.gov.co / Personería de Girardot Cundinamarca / @personeriagirardot